



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 293-2025-CO-UNCA

Huamachuco, 01 de octubre de 2025

VISTO: El Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría N° 37-2025, de fecha 01 de octubre de 2025, Informe Técnico N° 090-2025-UNCA-DGA/URH, de fecha 30 de setiembre de 2025, Carta N° 0940-2025-DGA-UNCA, de fecha 30 de setiembre de 2025;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos y reglamentos en el marco de la Constitución y de las leyes, el mismo que es concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 081-2024-MINEDU de fecha 16 de julio de 2024, reconstituyen la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría, integrada por: Dra. DENESY PELAGIA PALACIOS JIMÉNEZ como Presidenta, Dr. RIGO FÉLIX REQUENA FLORES como Vicepresidente Académico y Dra. CARMEN YUDEX BALTAZAR MEZA como Vicepresidenta de Investigación;

Que, el artículo 3 del reglamento del D. Leg. N° 1057 regula respecto al procedimiento de contratación señalando en la etapa preparatoria lo siguiente: *Comprende el requerimiento del órgano o unidad orgánica usuaria, que incluye la descripción del servicio a realizar y los requisitos mínimos y las competencias que debe reunir el postulante, así como la descripción de las etapas del procedimiento, la justificación de la necesidad de contratación y la disponibilidad presupuestaria determinada por la oficina de presupuesto o la que haga sus veces de la entidad (...)*;

Que, el literal i) del numeral 6.1.4 del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, que refiere como una de las funciones de la Comisión Organizadora: *Nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes y al personal administrativo*;

Que, la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, prevé en el literal c) del sub numeral 8.1 de su artículo 8 como un supuesto de excepción en materia de incorporación del personal, **la contratación para el reemplazo por cese**, para la suplencia temporal de los servidores del Sector Público, o para el ascenso o promoción del personal, en tanto se implemente la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, en los casos que corresponda;

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 274-2025-CO-UNCA, de fecha 10 de setiembre del 2025, se aprueba el Concurso Público de Méritos - Proceso CAS 003-2025-UNCA para treinta y tres (33) plazas CAS (Plazo Determinado y por Suplencia Temporal), bajo el régimen especial de Contrato Administrativo de Servicios, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento;

Que, mediante Informe Técnico N° 090-2025-UNCA-DGA/URH, de fecha 30 de setiembre de 2025, el Jefe de la Unidad de Recursos de la UNCA, solicita la exclusión de tres (03) registros CAS vacantes (por motivo de cautelar la adecuada implementación del Órgano de Control Institucional) del Concurso Público de Méritos - Proceso CAS N° 003-2025-UNCA (Plazo Determinado y Suplencia Temporal), bajo el régimen laboral especial de Contrato Administrativo de Servicios, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 (Régimen CAS), aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 274-2025-CO-UNCA, de fecha 10 de setiembre del 2025, y modificado con Resolución de Comisión Organizadora N° 281-2025-CO-UNCA, de fecha 16 de setiembre del 2025, por necesidad transitorio, siendo los siguientes:



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 293-2025-CO-UNCA

N°	Cargo Funcional	Órgano / Unidad Orgánica	Lugar donde presta servicios	Código AIRHSP	Honorarios
21	INGENIERO AUDITOR	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	000239	5,500.00
22	AUDITOR/A ESPECIALISTA LEGAL	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	000240	5,500.00
23	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	000241	2,500.00

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional 'Ciro Alegría' N° 37-2025, de fecha 01 de octubre de 2025, los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad, EXCLUIR tres (03) registros CAS vacantes del Concurso Público de Méritos - Proceso CAS N° 003-2025-UNCA (Plazo Determinado y Suplencia Temporal), bajo el régimen laboral especial de Contrato Administrativo de Servicios, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 (Régimen CAS), aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 274-2025-CO-UNCA, de fecha 10 de setiembre del 2025, y modificado con Resolución de Comisión Organizadora N° 281-2025-CO-UNCA, de fecha 16 de setiembre del 2025, por necesidad transitoria;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional 'Ciro Alegría', contenidas en la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNCA y Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificada por Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXCLUIR tres (03) registro CAS vacantes del Concurso Público de Méritos - Proceso CAS N° 003-2025-UNCA (Plazo Determinado y Suplencia Temporal), bajo el régimen laboral especial de Contrato Administrativo de Servicios, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 (Régimen CAS), aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 274-2025-CO-UNCA, de fecha 10 de setiembre del 2025, y modificado con Resolución de Comisión Organizadora N° 281-2025-CO-UNCA, de fecha 16 de setiembre del 2025, por necesidad transitorio, siendo un total de treinta y uno (31) registros CAS para concurso (29 vacantes y 02 por suplencia temporal), quedando conforme a lo siguiente:

REGISTROS CAS VACANTE

N°	Cargo Funcional	Órgano / Unidad Orgánica	Lugar donde presta servicios	Código AIRHSP	Honorarios
01	ESPECIALISTA II PARA SERVICIO SOCIAL	DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	SERVICIO SOCIAL	000005	4,000.00
02	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	000109	2,500.00
03	PROFESIONAL	DIRECCION DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS	DIRECCION DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS	000121	5,000.00
04	ESPECIALISTA EN LICENCIAMIENTO	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	000124	4,000.00
05	ASISTENTE DE LABORATORIO DE ENSAYO DE MATERIALES	DIRECCION DE SERVICIOS ACADEMICOS	LABORATORIO DE ENSAYO DE MATERIALES	000159	2,500.00
06	ESPECIALISTA II EN NUTRICION	DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	SERVICIO DE NUTRICION	000178	4,000.00
07	DIRECTOR/A	DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	000199	8,000.00
08	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	000225	2,500.00
09	ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSION	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	UNIDAD FORMULADORA	000226	7,000.00
10	ESPECIALISTA DE PROGRAMACION PARA EL BANCO DE INVERSIONES	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	UNIDAD FORMULADORA	000227	5,000.00
11	ESPECIALISTA EN FORMULACION	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	UNIDAD FORMULADORA	000228	3,000.00
12	SECRETARIA/O	DEFENSORIA UNIVERSITARIA	DEFENSORIA UNIVERSITARIA	000230	2,300.00
13	ESPECIALISTA INFORMATICO	VICEPRESIDENCIA ACADEMICA	CENTRO DE IMPRESIONES	000231	4,000.00
14	ESPECIALISTA EN FONDO EDITORIAL	VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACION	FONDO EDITORIAL	000232	5,000.00



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 293-2025-CO-UNCA

15	NOTIFICADORA	SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	000233	2,300.00
16	SECRETARIO	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	000234	2,300.00
17	TECNICO EN MANTENIMIENTO	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	000235	2,300.00
18	ESPECIALISTA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	000236	5,000.00
19	OPERADORA DE REDES	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	000237	2,500.00
20	ESPECIALISTA DE DISEÑO Y GESTION POR PROCESOS	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	000238	5,000.00
21	DIRECTOR DE LA DIRECCION DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS	DIRECCION DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS	DIRECCION DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS	000242	8,000.00
22	DIRECTOR DE LA DIRECCION DE INCUBADORA DE EMPRESAS	DIRECCION DE INCUBADORA DE EMPRESAS	DIRECCION DE INCUBADORA DE EMPRESAS	000243	8,000.00
23	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA	DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA	000244	2,500.00
24	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DECANATO DE LA FACULTAD DE GESTION EMPRESARIAL	DECANATO DE LA FACULTAD DE GESTION EMPRESARIAL	000245	2,500.00
25	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	000246	2,500.00
26	ASISTENTE EN LABORATORIO DE FÍSICA	DIRECCION DE SERVICIOS ACADEMICOS	LABORATORIO DE FISICA	000247	2,500.00
27	ASISTENTE EN LABORATORIO DE COMPUTACION E IDIOMAS	DIRECCION DE SERVICIOS ACADEMICOS	LABORATORIO DE COMPUTACION E IDIOMAS	000248	2,500.00
28	ASISTENTE DE GABINETE DE TOPOGRAFIA	DIRECCION DE SERVICIOS ACADEMICOS	GABINETE DE TOPOGRAFIA	000249	2,500.00
29	ESPECIALISTA EN SERVICIOS DEPORTIVOS	DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	SERVICIOS DEPORTIVOS	000250	3,000.00

REGISTROS CAS POR SUPLENCIA TEMPORAL

N°	Cargo Funcional	Órgano / Unidad Orgánica	Lugar donde presta servicios	Código AIRHSP	Honorarios
01	ESPECIALISTA EN SERVICIO PSICOPEDAGOGICO	DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	SERVICIO PSICOPEDAGOGICO	000108	3,000.00
02	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	PRESIDENCIA DE COMISION ORGANIZADORA	PRESIDENCIA DE COMISION ORGANIZADORA	000141	4,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER al Comité de Evaluación y Selección CAS del Concurso Público de Méritos – Proceso CAS N° 003-2025-UNCA, realizar la modificación de las Bases del Concurso Público de Méritos - Proceso CAS 003-2025-UNCA.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR al Funcionario Responsable de Actualización del Portal de Transparencia de la UNCA, la publicación de la presente resolución en el portal de transparencia de la página web institucional (www.unca.edu.pe).

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR al Despacho de Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Dirección General de Administración, Unidad de Recursos Humanos, Funcionario Responsable de la Actualización del Portal de Transparencia de la UNCA e integrantes del Comité de Evaluación y Selección CAS del Concurso Público de Méritos – Proceso CAS N° 003-2025-UNCA, para su conocimiento y acciones pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
[Firma]
PRESIDENTA

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
[Firma]
Mg. Jean Eberé Cruz Iglesias
SECRETARIO GENERAL